ACTA DE APERTURA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Agosto de dos mil dieciséis, siendo las 08:00, horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, el Lic. Cristian O. González Maciel y Luis Gallardo Pereira, responsables de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2016 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE"**, aprobado por Resolución 31 JM/2016, de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por el Abog. Luis Gallardo Pereira, asesor la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección de Anexo 1 numeral 26.1 IAO, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

1- **FASV - IMPORT-EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO V RUC Nº. 696150-9.**
2- **COPACABANA DE TEOFILO AMARILLA SILVERO RUC Nº. 1793103-7**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A continuación se detalla el precio ofertado por la firma citada precedentemente:

(En guaraníes – IVA INCLUIDO)

ITEMS	DESCRIPCION DEL LLAMADO	OFERENTE Nº 1	OFERENTE Nº 2
1	ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR	FASV IMPORT-EXPORT. DE MARIA DE FATIMA SARTORIO	COPACABANA DE TEOFILO AMARILLA SILVERO
Total general Iva incluido		297.600.000	252.000.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

María de Fatima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

OBSERBACION: ***La representante de la firma FASV IMPORT-EXPORT, señora María de Fátima Sartorio Vanni con CI Nº 696.150, manifiesta que la firma COPACABANA de Teófilo Amarilla presenta el formulario de oferta en el inciso "J" modificado, donde debería decir almuerzo con menú variado.***
En la declaración jurada para compras de la agricultura familiar presenta por el 100% del valor del contrato, suponemos que es de cumplimiento imposible porque aparte de los gastos que tiene la empresa debe cubrir los impuestos nacionales.
La marca ofertada es TA, debería ser COPACABANA y no tiene registro de marca del producto ofertado.
Solo presenta Balance 2015, y no como lo solicita en el PBC 2013,2014 y 2015.
Presenta un certificado bancario dirigida para una licitación convocada por la Gobernación del Alto Paraná.
Sigue manifestando que la declaración de impacto ambiental presentada no tiene el sello de seguridad como se expide SEAM
El contrato Nº 64/2013, fue firmado el 9/12/13 y fue proveído en al año 2014, según las copias de remisiones que consta en la carpeta, es decir no tiene experiencia del año 2013 como solicita en el PBC.
No presenta certificado de origen de las ensaladas.

EL representante de la firma COPACABANA el señor José Nicolás Coronel manifiesta que el precio unitario de la firma FASV es de 12.500 y al multiplicar por la cantidad solicitada en el PBC arroja un resultado de 300.000.000 y no como está asentada en el formulario de oferta.
Asimismo se deja constancia textualmente la provisión de almuerzo escolar en el punto "J" del formulario de oferta conforme al código de catalogo establecido en el llamado y conforme a la denominación del llamado. Con relación a la agricultura familiar dejamos constancia que el monto del llamado si permite adquirir el 100% de los productos de la agricultura familiar.

Acto seguido la representante de la firma FASV solicita la corrección de los errores aritméticos de conformidad al art. 59 del decreto reglamentario de la Ley 2051/03. Allanándose a la suma arrojada.----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

LIC. CRISTIAN GONZALEZ
Responsable de la U.O.C

ABOG. LUIS GALLARDO
Asesor de la U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO * Unidad Operativa Contrataciones * UOC

OFERENTES

MARIA DE FATIMA SARTORIO
CINº 696.150
FASV IMPORT-EXPORT.

María de Fátima Sartorio Vanni
FASV
IMPORT - EXPORT
(0983) 632 200 (061)550 309

JOSE NICOLAS CORONEL B.
CINº 6.060.389
COPACABANA